

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Jués 6 de Octubre de 1881.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,486

## Parte Oficial.

Dia 2.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

**Presidencia.**—Real decreto resolviendo á favor de la Administracion una competencia entre el gobernador de Navarra y el Juez de Estella.

### MANGA ANCHA.

—Estoy de actas hasta la coronilla,—dijo un diputado ministerial, y el público añade, comentando la frase:—¡Y de indignidades hasta los pechos!...

Porque los procedimientos electorales hasta hoy conocidos, nada son comparados con los nuevos y peregrinos que arroja el exámen de las actas de la fusion. El ingenio español, tan fértil en este linaje de inventos, parece ha agotado su riqueza bajo el mando de los Gonzalez y Sagasta.

En Guadalajara, y en otros cien puntos, la mayoría opositorista se vuelve de repente ministerial por arte de birli-birloque. En Trives, y en otras partes, la fuerza armada impide la entrada á los electores del candidato de oposicion. En Torrox se priva violentamente á los interventores del derecho de constituir las mesas. En Peal de Becerro una guardia municipal, creada con el pretexto de evitar los incendios, se dedica á la benéfica tarea de ahuyentar á los amigos del marqués de Villalobar. Suspendido fué por deudas el Ayuntamiento de Cazorla. ¿Por deudas? El acta de Alicante encierra una protesta de once capítulos, graves casi todos... por lo que pasó felizmente.

En todas partes cuecen habas. Una legion de muertos dá el triunfo en un distrito al candidato ministerial, que

habiendo visto el *Don Juan Tenorio*, repite con énfasis:

«Hasta los muertos así dejan sus tumbas por mí.»

Sin descomponerse las máquinas, los relojes se adelantan en muchos colegios, y, cuando suena la hora hábil se presentan los interventores opositoristas y ven constituidas las mesas por instrumentos del adicto. Esta cuestion de relojería es una cuestion legal que la comision de actas resolverá, como siempre, á favor del artífice que adelantó los relojes, por amor al arte.

En un pueblo, donde no hay socialistas como en Extremadura dedicados á quemar las dehesas, ocurre un incendio interin la eleccion. Al grito de alarma, los que constituyen las mesas abandonan sus puestos, y en su ausencia llueven votos ministeriales en el seno de las urnas, ó sea en el fondo de una jarra.

Cerca de una aldea, cuyo vecindario mas numeroso reside en el campo en cortijos y chozas, hay un puente sobre anchuroso cáuce de profundo barranco, atravesado por un torrente. No hay otro camino que el puente y es ocupado desde el alba del dia de elecciones por numerosa patrulla de escopeteros, que, por entretener sus ocios, se dedica á cortar el paso á todos los electores hostiles al candidato ministerial. En cambio, escolta y protege á los adictos.

En muchos distritos, los votos ministeriales caian siempre dentro del cacharro convertido en urna, y todas las papeletas opositoristas fuera del cacharro y sobre la mesa. Luego las últimas se rompan como papeles inútiles y las primeras salian de su cárcel, apellidando victoria.

Los notarios han sido blanco de la saña ministerial. Es un medio que no

olvidarán los Gonzalez venideros. Se metia en la cárcel ó se espantaba con palizas gratis á todos los que podian dar fé de los escándalos electorales, y por muy grandes que éstos fuesen, se hacia imposible su justificacion. Así las actas más incorrectas brillan con blancura y correccion immaculadas.

Enojoso é irritante es ir enumerando las atrocidades de la fusion en esos momentos que pueden llamarse de génesis parlamentaria. No pueden ser más turbias las fuentes de que brotan las aguas de la mayoría. El mundo electoral era una especie de caos inmenso, sobre el cual flotaba el espíritu ministerial, fecundizándolo todo... Y dijo:—¡las Cámaras sean! ¡Y las Cámaras son!...

Y son, á pesar de los pesares. La manga ancha de la mayoría es de una elasticidad maravillosa. Siempre ha habido actas graves y gravísimas; pero nunca unas tragaderas tan enormes para dejar pasar notarios apaleados, papeletas rotas, urnas volcadas, electores encarcelados, perros de presa y otros animales... Nunca ha cubierto la pasion vicios electorales de ese tamaño.

¿Qué va á conseguir la fusion con ese espectáculo? ¿Qué gana el Parlamento con tales felonías? ¿Qué brillo reciben las instituciones con esa facilidad para resucitar Lázaros? ¿A dónde vamos con la série inacabable de cuneros y nulidades impuestos al pais por la omnipotencia ministerial?

### RECUERDO.

Consideraciones de cierta índole que fácilmente alcanzarán nuestros lectores, nos hicieron desistir de hacer públicos, al conmemorar el aniversario de la revolucion de Setiembre, ciertos documentos que la histo-

ria ha de registrar en sus páginas.

Hoy, que los tomamos de la prensa de Madrid, publicamos á continuacion los mencionados y famosos documentos:

MANIFIESTO DE CADIZ.

Este famoso documento iba suscrito por los generales duque de la Torre, marqués de los Castillejos, Serrano Bedoya, Nouvilas, Primo de Rivera, Caballero de Rodas y Topete:

«Españoles:

La ciudad de Cádiz, puesta en armas con toda su provincia, con la armada anclada en su puerto y todo el departamento marítimo de la Carraca, declara solemnemente que niega su obediencia al Gobierno que reside en Madrid, segura de que es leal intérprete de todos los ciudadanos que en el dilatado ejercicio de la paciencia no hayan perdido el sentimiento de la dignidad, y resuelta á no depner las armas hasta que la nacion recobre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla.

¿Habrá algun español tan ajeno á las desventuras de su país que nos pregunte las causas de tan grave acontecimiento?

Si hiciéramos un exámen prolijo de nuestros agravios, mas difícil sería justificar á los ojos del mundo y de la historia la mansedumbre con que los hemos sufrido, que la extrema resolusion con que procuramos evitarlos.

Que cada uno repase su memoria, y todos acudireis á las armas.

Hollada la ley fundamental, convertida siempre ántes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cual-

## Follein.

### LA GIMNASIA EN MADRID.

Que el ejercicio corporal es una necesidad para el buen desarrollo del organismo, es cosa fuera de toda duda, y no hemos de tratar por eso de demostrarlo. La historia presentándonos á los pueblos fuertes y vigorosos mientras sus costumbres fueron activas, y afeminadas y débiles cuando estas se cambiaron en muelles y sedentarias, tambien claramente nos dice la verdad de nuestra primera asercion. Hoy parece sobre todo en los grandes centros de poblacion, que nuestra raza degenera, se debilita y aminora, las tallas disminuyen, véense pocos individuos fuertes y muchos enfermizos y raquiticos y predominan las enfermedades, producto de la artenia y la linagra. Este estado de deficiencia física que mas principalmente parece que ataca á nuestra juventud, tiene como una de sus mas principales causas el escaso de poltronería y la falta de ejercicio físico en que esta vive.

Un jóven de nuestra época, comparado con una estatua griega, hace un ridiculo contraste que nos echa en cara nuestra degeneracion morfológica: conde hay que apenas podria sostener con las dos manos la espada que valerosamente esgrimieron sus antepasados, ni resistiria tampoco sobre su enfermizo pecho la pesadez de las armaduras de los antiguos caballeros.

Por fortuna hace algunos años se viene iniciando una pequeña reaccion por los ejercicios corporales, especialmente en las altas clases de la sociedad cuya desocupacion y riqueza les permite entregarse á ejercicios de equitacion, esgrima y otros de esta naturaleza. Pero esto es muy poco; Madrid, con cerca de 500.000 almas, no cuenta mas que con cinco gimnasios públicos: uno situado en la calle Mayor, otro en la del Carbon, otro en la de la Reina, otro en la de Alcalá, á cuyo frente se halla un entendido profesor médico, D. Pablo Laguna, y otro en la calle del Almirante, dirigido por D. José Sanchez Soano, distinguido profesor práctico y

apreciable y laborioso escritor. Además de estos existen algunos otros pertenecientes á sociedades como el de El Fomento de las Artes, que es bastante útil, pero en general estos gimnasios, sin una verdadera direccion facultativa y donde todo el mundo hace lo que quiere y no lo que debe, son en extremo perjudiciales y á ellos se debe todo el mal que la gimnástica mal dirigida puede acaso alguna vez haber producido. Puede calcularse que el número que diariamente trabajan en todos los establecimientos dichos no llegan á 400, cifra insignificante para la poblacion. A pesar de esto, Madrid cuenta ya con un buen número de jóvenes físicamente distinguidos de los que recordamos, entre otros, en el concepto de fuertes á Sterling, Bruguera, Urbina, Alonso, Zavala, Mattosi y Calderon, y como fuertes-ágiles á Gandiner, Iruegas, Velazquez, Orozco, Romero, Gamaza y Lugo, y á estos y algunos otros que no recordamos verdaderamente notables, corresponde otra pléyade de individuos que sin haberse señalado como excepciones, reunen un excelente desarrollo físico, y es de esperar que se generalice mas la asistencia á los gimnasios.

Las condiciones de urbanizacion domiciliaria en la córte y la estrechez de las viviendas hace difícil que se dé á la niñez y á la adolescencia la actividad que de derecho le corresponde; asimismo la falta de aire libre y de ejercicio imprime á las púberes madrileñas un tinte místico y pálido y un aspecto de deficiencia; tambien es comun en ellas el retardo del desarrollo sexual, ó se verifica éste mezquinamente, causa la más comun del sinnúmero de afecciones artéricas que diezman á la juventud femenina de la córte. La gimnástica es un medio poderoso capaz por sí sólo de reconstituir y dar vigor y energía á su organismo y colocarlo en excelentes condiciones de salubridad; pero muchas veces en estos casos las indicaciones y preceptos del práctico se vén desatendidas por las familias, que juzgan peligroso llevar sus niñas ó sus hijos á los gimnasios. Esta resistencia estriba en la vulgar creencia de confundir la gimnasia higiénica con la acrobática. La higiénica sólo tiene el objeto de dar amplitud á las cavidades esplánicas, robustecer el sistema muscular,

equilibrar el elemento y las fuerzas físicas con las intelectuales y dar mayor energía á la vida activando las funciones. La acrobática avanza más allá de este prudente término y procura hacer del hombre un sér mecánicamente superior á los demás, de modo que sus cualidades excepcionales le sirvan de medio de exhibicion y lucro; pero para alcanzar este fin tiene que forzar los sistemas orgánicos y hacer arrostrar al individuo grandes peligros, y uno y otros son causas de que pierda casi siempre prematuramente la salud ó la vida. Por desgracia esta es la única cosa que la generalidad de las personas entienden por gimnasia; por eso cuando aconsejamos á una madre que lleve sus hijas ó sus niños á un gimnasio y encarecemos las ventajas de éste, vemos que se extraña, se horroriza y lo rechaza, porque la palabra gimnasio trae á su mente el Circo, donde acaso viene á su memoria la imágen de un Hércules, todo músculos y lentejuelas, ágil y tornasolado como un lagarto, que vió retorcers á inmensa altura sobre un trapecio, mientras á cada evolucion que el coloso ejecutaba en aquel movible y frágil trono de la fuerza una sonora lluvia de aplausos le respondia desde los ámbitos del Circo; pero recuerda tambien que en uno de aquellos movimientos, desprendido desde la altura, cayó en medio del estadio para no levantarse mas, mientras sus compañeros se precipitaban anhelantes sobre él, se inmutaban los hombres, y chillaban, ocultando el rostro, las mujeres.

Por esto es indispensable hacer comprender á la juventud, á las madres de familia, que en los verdaderos gimnasios no hay trapecios, ni torniquetes, ni ningun aparato que presente exposicion de ningún género y que no se efectúan mas que ejercicios científicamente útiles para el buen desenvolvimiento del cuerpo, reposados y metódicos. Debe hacerse conocer que la gimnasia es en Madrid el único medio de favorecer el desarrollo regular de los niños, y que es tambien el mejor cósmico de las jóvenes, porque sin hacerles sufrir la inquisitorial y tiránica presion del corsé les disminuye rápidamente el diámetro de la cintura, les devasta y redondea el pecho y les da elegancia y gallardia en su figura, y que sin mentidos y perjudi-

ciales afeites hace que vuelva el carmin á sus labios y la rosa á sus mejillas, y que en total les da frescura, lozanía y salud, que es el elemento mas importante de la belleza.

El desconocimiento de la gimnasia abarca todas las clases y esferas sociales. Cuando Amorós solicitó la proteccion oficial para el establecimiento de su sistema gimnástico, el gobierno le contestó diciendo *que bastantes titiriteros habia en España sin que el Estado tratase de aumentarlos*, palabras que demuestran la lamentable ignorancia de la superioridad en tan interesantes y trascendentales cuestiones. Hay muchas madres que por desgracia piensan del mismo modo, y hasta en obras de higiene que sirven de texto y pasan por autorizados sus autores se habla de gimnasia con un criterio vulgarísimo y equivocado. Amorós fué mas atendido en Francia y allí estableció su sistema, bajo el cual se constituyeron los mas notables gimnasios de París, sistema que aun siguen en la actualidad.

Madrid en este punto está muy adelantado, y en los gimnasios que hemos citado se sigue un excelente método, habiendo desechado mucho de lo que Villalobos y Amorós inventaron y adoptando otros medios mas sencillos y útiles.

Ni la esgrima, que desarrolla sólo un determinado número de músculos, ni la pelota y los demás juegos de fuerza y agilidad que necesitan una gran actividad, pueden nunca sustituir á la metódica y razonada aplicacion de la gimnasia. Esta es en la córte indispensable á los niños y á los adolescentes; conveniente á los individuos linfáticos, y útil por demás á todos los que se ocupan en profesiones sedentarias y tambien á los que trabajan con exceso la inteligencia.

Mediante su operacion se obtienen muchos beneficios, de modo que pocos serán los casos en que no presta una verdadera utilidad.

Yo he tenido con ella en mi práctica médica muchos buenos resultados, algunos verdaderamente notables, que en vano hubiera esperado de las mas enérgicas y complicadas fórmulas de la farmacopea.

quiera de las autoridades; muerto el municipio; pasto la administración y la Hacienda de la inmoralidad y del agio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa y sólo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas, del nuevo negocio, de la nueva real orden encaminada á defraudar el Tesoro público, de títulos de Castilla vilmente prodigados, del alto precio, en fin, á que logran su venta la deshonra y el vicio. Tal es la España de hoy.

Españoles, ¡quién la aborrece tanto que se atreva á exclamar: «así ha de ser siempre?»

No, no será. Ya basta de escándalos.

Desde estas murallas, siempre fieles á nuestra voluntad é independencia, depuesto todo interés de partido, atentos sólo al bien general, os llamamos á todos á que seáis partícipes de la gloria de realizarlo.

Nuestra heroica marina, que siempre ha permanecido extraña á nuestras diferencias interiores, al lanzar la primera el grito de protesta, bien claramente demuestra que no es un partido el que se queja, sino que los clamores salen de las entrañas mismas de la patria.

No tratamos de deslindar los campos políticos. Nuestra empresa es mas alta y mas sencilla. Peleamos por la existencia y el decoro.

Queremos que una legalidad común, por todos creada, tenga implícito y constante el respeto de todos.

Queremos que el encargado de observar y hacer observar la Constitución no sea su enemigo irreconciliable.

Queremos que las causas que influyan en las supremas resoluciones las podamos decir alto delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas; queremos vivir la vida de la honra y de la libertad.

Queremos que un Gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el orden, en tanto que el sufragio universal eche los cimientos de nuestra regeneración social y política.

Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el común peligro; con el apoyo de las clases acomodadas que no querrán que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable serie de egoístas y favoritos; con los amantes del orden, si quieren verlo establecido sobre las firmísimas bases de la moralidad y del derecho con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley: con el apoyo de los ministros del altar, interesados antes que nadie en cegar en su origen las fuentes del vicio y del mal ejemplo: con el pueblo todo, y con la aprobación, en fin, de la Europa entera; pues no es posible que en el consejo de las naciones no haya decretado ni se decreta que España ha de vivir envilecida.

Rechazamos el nombre que ya nos dan nuestros enemigos: rebeldes son, cualquiera que sea el puesto en que se encuentren, los constantes violadores de todas las leyes, y fieles servidores de su patria los que á despecho de todo linaje de inconvenientes les devuelven su respeto perdido.

Españoles: acudid todos á las armas, único medio de economizar la efusión de sangre; y no olvidéis que en estas circunstancias en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas, dejan escritos en la historia todos sus instintos y cualidades con caracteres indelebles. Sed, como siempre, valientes y generosos. La única esperanza de nuestros enemigos consiste ya en los excesos á que deseen vernos entregados. Desesperámosles desde el pri-

mer momento, manifestando con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad que tan inicuamente nos han arrebatado.

Acudid á las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto, no con la furia de la ira, siempre débil, sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña la espada.

¡Viva España con honra!»

LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE MADRID.

«A las juntas revolucionarias de todas las capitales.—El pueblo de Madrid acaba de dar el grito santo de libertad y abajo los Borbones; y el ejército sin excepción de un sólo hombre, fraterniza en todas partes con él.

El júbilo y la confianza son universales. Una Junta provisional, salida del seno de la revolución y compuesta de los tres elementos de ella, acaba de acordar el armamento de la milicia nacional voluntaria y la elección de otra Junta definitiva por medio del sufragio universal, que quedará constituida mañana. ¡Españoles! Seguridad todos el grito de la que fué corte de los Borbones y de hoy mas será el santuario de la libertad.»

La Junta atendió despues á la seguridad interior de Madrid, bien segura de que, confiado todo á la sensatez del pueblo, ningún peligro serio correría esta; pero estimulada á la vez por centenares de ciudadanos que espontáneamente se ofrecían á custodiar los establecimientos todos, públicos ó privados, que pudiesen excitar la codicia de los malvados, bien pronto fueron custodiados por el pueblo mismo y en medio de la satisfacción de sus respectivos gerentes, establecimientos tales como el Banco de España, Caja de Depósitos, Casa de la Moneda, etc.

Dividióse además la Junta en secciones, organizó sus trabajos, repartió sus fuerzas é hizo llegar á los ciudadanos sus consejos, y al llegar la noche, Madrid presentaba el aspecto de una población libre, gozosa, dueña de sí misma y tan tranquila por lo demás, más realmente tranquila que cuando se creía necesario, para su seguridad el estado de sitio y la existencia de una numerosa policía.

Antes, sin embargo, la Junta había tenido el placer de adherirse al movimiento del pueblo de Madrid contra los Borbones en el siguiente manifiesto:

«La Junta revolucionaria provisional de Madrid se asocia por unanimidad al grito conforme del pueblo, que ha proclamado:

- La soberanía de la nación.
- La destitución de doña Isabel de Borbon del trono de España.
- La incapacidad de todos los Borbones para ocuparle.
- Madrid, etc.—Pascual Madoz.—Nicolás María Rivero.—Amable Escalante.—Juan Lorenzana.—Facundo de los Ríos y Portilla.—Estanislao Figueras.—Laureano Figuerola.—José María Carrascon.—Marqués de la Vega de Armijo.—Mariano Azala.—Vicente Rodríguez.—Félix de Pereda.—José Cristóbal Sorni.—Manuel García y García.—Juan Moreno Benítez.—Mariano Vallejo.—Francisco Romero Robledo.—Antonio Valles.—José Olózaga.—Francisco Jimenez de Guinea.—Ignacio Rojo Arias.—Ventura Paredes.—Eduardo Chao.—Ruperto Fernandez de las Cuevas.—Manuel Pallares.—Manuel Ortiz de Pinedo.—José Ramon.—Nicolás Calvo Guaiti.—José Abascal.—Manuel Merelo.—Adolfo Joaristi.—Francisco García Lopez.—Bernardo García.—Camilo Labrador.—Miguel Moraita.—Ricardo Muñiz.—Tomás Carretero.—Antonio Ramos Calderon.—Carlos Navarro y Rodrigo.—Francisco Javier Carratalá.—Antonio Maria Orense.»

NOTICIAS DE TUNEZ.

Batalla de Djemel.

Un telégrama de Túnez publicado por *Le Temps* dá las siguientes noticias: «Un correo enviado por Ali-Bey ha traído la noticia de que se ha batido contra los insurrectos hácia Testour. Los rebeldes eran bastante numerosos; algunos dicen que 5.000; pero creo que esa cifra es algo exagerada. Si Ali dice que ha tenido dos soldados muertos y algunos heridos. Los zouaona no han tomado parte en el combate porque no quisieron batirse. Los artilleros se han portado bien y han tirado con bastante acierto.

El coronel de Soussa trae cartas que dicen que la lección dada en Kala-Kbira ha sido suficiente. Desgraciadamente para los habitantes, al siguiente día de nuestra visita los insurrectos han devastado el pueblo. Entonces los habitantes indignados de verse despojado por sus correligionarios, se han aliado con otros tres pueblos para rechazar á los árabes. Muchos habitantes de Kala-Kbira llegaron á Soussa aterrados de la conducta de sus hermanos; sus casas, respetadas por los franceses, han sido saqueadas por los árabes.

El día 20 partieron unos 1.200 soldados nuestros con una batería de artillería, dirigiéndose hácia Djemel, que dista 30 kilómetros hácia el Sur de Soussa. En el mismo camino se encuentra el pueblo de Sahalin; nuestros soldados encontraron algo antes de llegar á este pueblo, algunos

árabes desplegados en guerrillas que hicieron fuego sobre los nuestros y se retiraron en buen orden.

Los nuestros contestaron, como era natural: muy cerca de allí se halla un bosque de olivos, hacia el que pretendían atraer á nuestras tropas: según opinión del coronel Moulin, el buen orden con que practicaban todos sus movimientos los árabes daba á entender que estaban mandados por un europeo. El combate continuó hasta un punto avanzado cerca de Djemel, entre Sidi-Aissa y Menzel-Habb.

La columna estaba en extremo fatigada á causa de que aquel día había reinado un fuerte simoun.

Cuando se retiró á descansar á Sahalin fué muy bien recibida por los indígenas, que se apresuraban á ofrecerle el cuz-cuz.

La columna pasó la noche bajo las palmeras, al borde del mar, cerca de un sitio llamado Thehila, en el camino de Monastir. Al día siguiente temprano nuestros soldados se dirigían hácia Sousa, y encontraron á las diez al coronel Moulin. Este, que ha vivido mucho tiempo en Argelia, previendo que despues del viento sobrevendría un día terrible, hizo descansar á las tropas; en efecto, el calor fué terrible: hemos tenido dos soldados ligeramente heridos; la batalla ha sido bastante viva; los árabes eran muy numerosos; nuestros soldados se han portado muy bien.

Despues ha llovido bastante, con lo que se ha refrescado la temperatura, lo cual permitirá á las tropas marchar con mas comodidad.

Esta semana se han presentado en Soussa algunos desertores pidiendo el amam (perdon.) El gobernador los ha enviado á Túnez prometiéndoles el amam.

Se teme que cuando nuestras tropas se dirijan á Kairouam, los indígenas se subleven y atropellen á los europeos. Esto hace que insistamos en la necesidad de ocupar militarmente Túnez.

Somos del parecer del general Loguerot que ha dicho que no podía retirarse de la capital mientras no entren nuestras tropas: se dice que el bey no quiere dar su consentimiento. Esperamos la vuelta de M. Roustan para que haga comprender al bey la necesidad de que acceda á ello. Ayer un árabe, bastante bien puesto, alquiló el carruaje de un maltés para hacerse llevar á Marsa. Cuando el carruaje estaba en un sitio apartado, el árabe disparó su revólver contra el cochero y huyó: el maltés herido ha sido conducido por unos carreteros, también malteses, que lo encontraron tendido en el camino.»

Otro telegrama de fecha posterior añade la siguiente noticia:

«La noticia siguiente ha sido traída por los camelleros á quienes han quitado los camellos Hamama,

El gran jefe Ali-ben-Khrife ha enviado á Mesaicid de los Zlass insurrectos, 800 soldados de caballería para que repartiera con ellos el botín; pero los Zlass han rehusado darles participación y los 800 han vuelto: Ali-ben-Khrife mandó, cuando lo supo, 2.000 hombres contra los Ouerquensa, amigos de los Zlass, y han devastado toda la comarca. Estas disensiones son de buen augurio para nosotros.

Los camelleros de que hablo fueron hechos prisioneros por nuestras tropas cerca de Djongar, pero reconocido despues que no eran rebeldes, fueron puestos en libertad. El general Labattier ha mandado al caid de l'Enfida un recado para que dijese á qué partido pertenecía, y contestó que era de más fuerte.

El nuevo marabut, Si-Abd-el-Melek, hace una activa propaganda contra nosotros en toda la regencia.»

Todos estos detalles son anteriores al combate anunciado por el telégrafo, que ha tenido lugar en Djemel; al menos nos parece muy poco importante lo que de allí se dice con fecha 27 del pasado, para creer que los telegramas no se referían á un hecho de armas posterior: la *Agencia Fabra* nos ha comunicado también un telegrama que anuncia otro ataque de Ali-Bey contra los insurrectos, que también debe ser distinto del que nos ocupamos al principio de este artículo, porque de ser el mismo, no comprendemos el telegrama.

Dice *El Minero de Almagrera*:

«Ayer de madrugada se encontró en el callejón de Calguerin, estramuros de esta población, el cadáver de un joven muerto á mano airada y que momentos antes salió de su casa en dirección á la sierra para trabajar.

Se cuenta que las primeras personas que vieron el cadáver fueron su madre y una hermana que salieron aquella hora á proveerse de agua en la acequia inmediata, causándose la sorpresa consiguiente y produciéndose una escena terrible y desgarradora.»

En la madrugada del viernes se sintió en esta población un temblor de tierra, que según los que de él se apercibieron, fué de escasa duración.

Desde hace unos días es el tema obligado de las conversaciones públicas y privadas, la noticia del descubrimiento por la autoridad de una combinación fraguada entre varios individuos para sorprender y robar algunas casas de esta ciudad. Con tal motivo la alarma es grande en todo el vecindario, pues se hace subir á veinte el número de los confabulados, que se les supone estaban organizados y dispuestos á realizar sus terribles planes sin reparar

en ninguna clase de medios ni obstáculos.

Nosotros que no tenemos mas antecedentes que los que de público se refieren, no damos tanta importancia á lo que se cuenta, pero de cualquier manera, cuando sobre el particular tanto se insiste, debemos suponer que en el fondo hay mucho de verdad y que solo nuestras autoridades adoptando medidas previsoras y usando los muchos medios de que disponen, son las que pueden calmar los ánimos, y que los criminales vean frustrados sus malignos propósitos recibiendo el castigo de que son merecedores.

Noticias Generales.

Madrid 2.

Dice *Las Provincias* de Valencia en su número llegado ayer:

«Ayer dábamos cuenta de una desgracia ocurrida en Borbotó uno de los pasados días en que se celebraban las fiestas de aquel pueblo. Se dijo en los primeros momentos que un hombre había sido muerto de un tiro en la plaza de aquella población, más parece que su muerte fué debida á un cohete que se soltó del castillo de fuegos artificiales que se disparó en dicho sitio, y que fué á reventar sobre el pecho del pobre hombre, produciendo su muerte.»

Ha terminado sus trabajos la comisión de higiene nombrada por el señor conde de Xiquena para que propusiese varias reformas que urge plantear en dicho ramo.

Generalmente se cree que los *jockeys* no hacen los huesos viejos; sin embargo, hay excepciones. Recientemente ha muerto á la edad de 85 años Darling. En 1833 ganó el premio del *Saint Leger*, una de las carreras más importantes de Inglaterra.

El gobierno recibió ayer telegramas de Viena y Hungría desmintiendo en absoluto la aparición del cólera en dichos puntos.

Háblase en los círculos carlistas de una nueva carta de D. Carlos exhortando á la paz entre los periódicos tradicionalistas que estos días han vuelto á maltratarse sin compasión.

La candidatura de *El Estandarte*, de que hablamos en otro lugar, es la siguiente:

Presidencia, duque de la Torre; Gobernacion, Sagasta; Estado, Albareda; Guerra, Lopez Dominguez; Hacienda, Moret; Gracia y Justicia, Lluáres Rivas; Marina, Beránger; Fomento, Balaguer, y Ultramar, Leon y Castillo.

Ya decimos más atrás que todo esto es una pura novela.

El hermano del Sr. Correa, que continúa en la redacción de *El Globo*, donde fué trasladado despues de la primera cura en la Casa de Socorro, se encontraba ayer relativamente mejorado, porque si bien por la mañana sobrevino la inflamación consiguiente, molestándole también la calentura, por la tarde se ha sentido mejorado, y los médicos creen que las heridas no envolverán gravedad de consideración.

La herida de la cabeza, que se cree causada por arma blanca y cortante, tiene 10 centímetros de extensión, forma semicircular y comprende la parte superior lateral derecha de la región frontal interesando el interior del cuero cabelludo.

Además de esta herida en la cabeza, el Sr. Correa (D. José), tiene otra de bastante menos consideración, con carácter punzante en la parte media del labio superior.

Los numerosísimos y buenos amigos que tiene el Sr. Correa (D. Ramon), le están dando las más expresivas pruebas de su estimación; y su hermano ha sido anoche y hoy objeto también de muchas muestras de consideración y simpatía.

Facetillas.

**Denuncia.**—Nos sorprendía no recibir el número de nuestro colega *El Horizonte* correspondiente al pasado domingo, cuando llega á nuestras manos *El Defensor de Granada* del lunes 3 del actual, y en él vemos que el cofrade de Huercal-Overa ha sido denunciado al tribunal de imprenta de la Audiencia del distrito.

Creemos ocioso expresar lo mucho que sentimos este percance, pero tenemos la esperanza de que los magistrados de la Audiencia cuyo espíritu no está perturbado por las mezquinas pasiones de los caciques huercalenses, absolverán al director de nuestro querido colega, como nos absolvieron á nosotros cuando el célebre gobernador D. Miguel Roselló, queriendo hacernos enmudecer sobre una cuestión determinada, y alentado por sus torpes consejeros, nos llevó al banquillo

de los acusados, para que el fallo de la Audiencia acreditase la injusticia de que fuimos víctimas, y pusiese una vez más de relieve los talentos jurídicos de los asesores pica-pleitos de aquella autoridad.

Confíe, pues, *El Horizonte* en la rectitud del tribunal que ha de juzgarle, y entone un himno de alabanza para esta situación hipocritamente liberal, cuyos promotores anunciaron al empuñar el codiciado timón del mando que la ley de imprenta sería una de las que colgarían en la percha de las leyes inútiles, promulgadas por los conservadores.

**Distribución.**—La Comisión provincial de Valencia acordó en su última sesión aprobar la consignación para pago de atenciones durante el presente mes de Octubre.

El importe de la distribución asciende a 237,224 pesetas y 53 céntimos.

Siempre es un consuelo, ya que no sabemos lo que suman las obligaciones mensuales de la Diputación de Almería, estar al corriente de las de Valencia.

**El día 30 del pasado mes** terminaron los exámenes de ingreso en el Instituto de segunda enseñanza de esta provincia. Se han presentado 52 alumnos, obteniendo 11 la nota de Sobresaliente, de los cuales 4 son discípulos del notable calígrafo D. Manuel Arnés; perteneciendo 3 á las demás escuelas de esta capital y 4 á los pueblos de la provincia.

Damos nuestra más sincera enhorabuena al Sr. Arnés por el brillante resultado de sus alumnos, deseándole continúe llenando la sagrada misión de la enseñanza con el noble celo y constante afán que siempre ha demostrado.

**Minas.**—Por decreto de este Gobierno fecha 15 de Setiembre último, se acordó se diera conocimiento á D. José Arroyo y Mir, ó á quien sus derechos represente como dueño de la mina «Virgen del Carmen,» sita en la sierra del Cabo de Gata, paraje rincón Colorado, en término de Níjar, del informe emitido por el ingeniero D. José Bover, en el expediente de registro «San Gregorio,» núm. 11125, á fin de que dentro del improrogable plazo de quince días, exponga lo que crea conveniente á su derecho.

Por D. Luis Capel Morales, vecino de esta capital y residente en id., se ha solicitado con fecha 19 del actual, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «La Fé,» de mineral plomizo, sita en terrenos de D. José Acosta, paraje cerro del Mortero de Tablar, término de Níjar.

Por D. Juan de la Cruz Aguilera Carmoña, vecino de Fondón y residente en id., se ha solicitado con fecha 29 del actual, la propiedad de cuatro pertenencias mineras con el nombre de «La Virgen del Carmen,» de mineral plomizo, sita en terreno montuoso y franco al parecer, paraje cerrillo del Coto, término de Fondón.

Por D. Juan Vivas Arqueros, vecino de esta capital y residente en id., se ha solicitado con fecha 17 del actual, la propiedad de 44 pertenencias mineras con el nombre de «La Lotería,» mineral ferruginoso, sita en terreno franco al parecer, paraje loma que baja de la cuesta de Rubianca y cerro de Almería, término de Enix.

Por D. Juan Baeza Vizcaino, vecino de esta capital y residente en id., se ha solicitado con fecha 24 de Setiembre último, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Santa Ana,» de mineral plomizo, sita en tierras de don Antonio Baeza, paraje cerro del Almirante, y á su lado N., término de Enix.

**Artículo.**—En nuestro folletín insertamos hoy un excelente artículo del Doctor Parada y Santin demostrando la utilidad de la enseñanza de la gimnasia y la conveniencia de que nuestra juventud se dedique á la práctica de esos ejercicios que desarrollan la fuerza muscular y previenen los estragos de esas enfermedades traicioneras como la anemia, la tisis y otras que diezman á los jóvenes de ambos sexos en esos años críticos que marcan la línea divisoria de la infancia y de la pubertad.

En Almería afortunadamente contamos con un gimnasio médico á cuyo frente se halla nuestro buen amigo Don Mariano Roura que apesar de su celo y de sus paternales cuidados por sus discípulos no tiene todo el número de estos que merecen su laboriosidad y su aplicación, debido sin duda á las preocupaciones de que se lamenta el Doctor Parada en el artículo que hoy damos á luz, para que nuestros lectores vean las ventajas de enviar á sus hijos á cátedra tan beneficiosa.

**Rara avis.**—Leemos en el País de Lérida:

«El tercer inspector de órden público de esta capital D. José Castillo, con un valor y abnegación digno de todo elogio, salvó de una muerte segura en la noche de anteaer, con gravísimo riesgo de su vida, á un joven de 16 años, que, habiendo penetrado en una bodega en donde por hallarse en fermentación el vino recientemente elaborado, se habia producido gran cantidad de carbono, vino al suelo atacado de asfixia. Dos sujetos, de los varios allí presentes, intentaron prestarle algun auxilio, pero hubieron de retroceder en vista de que las luces de que se habian provisto no podian resistir la pesadéz del aire; en cuyo acto el Sr. Castillo, despreciando todo peligro y sin dar oídos á las advertencias de los concurrentes, se lanzó en el interior de la bodega, y asiendo del brazo al infeliz joven próximo á espirar, consiguió extraerlo, no sin

experimentar acto seguido fuertes vómitos y dolores de cabeza que le obligaron á retirarse á su casa. A beneficio del aire libre y de la oportuna medicación, volvió en sí el joven en cuestión, hallándose hoy completamente restablecido. Actos como el que relatamos, honran extremadamente á quien los ejerce, y por él felicitamos muy sinceramente al señor Castillo.»

**Recaudación.**—Segun el parte que nos ha remitido el Sr. Alcalde de esta capital, la recaudación obtenida en los fílatos de la misma en el día 4, ascendió á la suma de 1.114 pesetas, 95 céntimos.

**Avuntamientos.**—Durante este mes en el que aun los municipios que mas atraso hayan experimentado en las operaciones que se suceden sin vagar desde Mayo á Agosto, deben ya haberse desembarazado del exceso de trabajos que llevan consigo las elecciones, los presupuestos, los repartimientos y tantos otros ramos de la administración municipal; conviene que procedan á levantar ó á rectificar en su caso los empadronamientos de prestación personal, pues teniendo corriente este servicio, los municipios tienen á la mano los medios indispensables para llevar á cabo servicios tan necesarios como lo son la recomposición de caminos vecinales y sendas rurales, la limpieza de arroyos y demás cauces, el refuerzo de estacadas, y otros que, de descuidarse, pueden en un caso dado llevar á la población la ruina ó la muerte, ó dificultar é impedir el servicio de transportes. El padron para prestaciones personales, crece en importancia tanto mas, cuanto menores sean los recursos pecuniarios de que dispongan las poblaciones respectivas.

Segun el artículo 65 del R. D. de 23 de Mayo de 1845, los Ayuntamientos encargados del cobro de contribuciones deben remitir durante este mes, á la Administración Económica, el estado de los apremios instruidos.

**Multas.**—Las que los Ayuntamientos pueden imponer por infracción de ordenanzas municipales, no pueden en ningún caso exceder de 50 pesetas en las capitales de provincia, de 25 pesetas, en las cabezas de partido y poblaciones que cuenten mas de 4,000 habitantes y de 15 pesetas en todos los demás pueblos. Toda multa exigida fuera de estas condiciones, es ilegal, y puede perseguirse criminalmente al alcalde ó al Ayuntamiento que la imponga.

Para la exacción de estas multas, debe procederse con arreglo á lo dispuesto en los artículos 185, reglas 1.ª, 2.ª y 3.ª, 186, y 188 de la ley municipal.

**Interesante.**—En la librería *La Publicidad* se halla á la venta un completo surtido de todos los libros de texto necesarios para los estudiantes de 1.ª y 2.ª enseñanza.

También existe una colección grande y variada de toda clase de obras científicas, literarias y de artes útiles, que se expenden á módicos precios.

No olvidario; *La Publicidad*, calle Real, esquina á la de Vargas.

**Al os enfermos pensativos.**—Unas cuantas palabras sencillas y eficaces á los que padeceis de indigestion y de de su acostumbrado acompañamiento, la constipacion habitual. Necesitais alivio sin postracion, una curacion rápida sin dolor. El medio de obtener ese alivio, de efectuar esa curacion, os lo proporcionan las Píldoras Azucaradas de Bristol, único catártico y alterativo que se conoce para abrir nuevamente los obstruidos conductos del vientre sin desfallecimiento ni dolor, y para devolver al estómago y al hígado el vigor que la enfermedad les arrebató. Este congenial operativo no ofende al gusto, ni debilita ningun órgano, ni disminuye la fuerza general. Por el contrario, renueva infaliblemente la *salud natural* de las funciones digestivas y secretivas. Muy rara vez será necesario llamar al médico en la casa en que se tenga este seguro y suficiente remedio casero. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.—422.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SALUD A TODOS devuelta sin me-** dicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castriestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

**Cura núm. 69.924.**—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al es-

tómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—**DE CHASELLES, condesa de Gorgues.**»

**Cura núm. 62.845.**—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Marlin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extrñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañía (Limited,) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. Muere Santa Teresa de Jesús.

**Efeméride.**—6 de Octubre de 1508.—Fernando el Católico jura en San Gerónimo el Real como administrador del reino por su hija Doña Juana.

**MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.**

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día de la fecha.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas.	Gts.
Fran cisco Gonzalez.	»	1	»	28	5	60
Id. id.	»	»	22	250	50	00
Despojos..	»	»	»	27	5	40
TOTAL...		1	22	305	61	00

Almería 4 de Octubre de 1881.—El Fiel, Francisco Prats.

**ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.**

Recaudacion de los fílatos de esta capital en el día 3.

	Prs.	Crs.
Central.	266	16
Vega.	70	11
Puerto.	342	36
Granada.	216	70
Total.	895	33
De cuya suma corresponde:		
Al Tesoro.	407	05
Al municipio.	407	05
Arbitrios.	81	23
Total igual.	895	33

Almería 3 de Octubre de 1881.—J. Gabaldon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 4 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**  
De Vinaróz, laud español San Magin.  
De Aguilas, polacra-goleta id. Resolucion.  
De Lisboa, bargantin-goleta portugués Nueva Union.  
De Torrevieja, laud español Dos Rositas.  
De Cadiz, balandra id. San Joaquín.  
De Barcelona, goleta id. Joven Emilia.  
De Venidorme, laud id. Pilar.  
De Málaga, vapor id. Bilbao.  
De Alicante, polacra-goleta idem Enriqueta.  
De Villajoyosa, id id. Ampurdanesa.  
De Alicante, goleta id. Rayo.  
De Idem, pailebot id. Rosita.  
De Gibraltar, vapor inglés Margarita.

**DESPACHADOS.**  
Para Vigo, polacra goleta española Resolucion.  
Para Barcelona, vapor id. Bilbao.  
Para Ayamonte, laud id. San Magin.  
Para Málaga, polacra goleta id. Ampurdanesa.

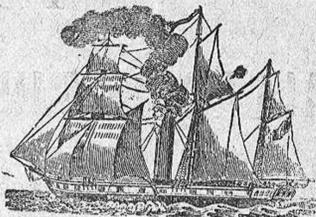
Para Cádiz, laud id. Dos Rositas.  
Para Huelva, polacra goleta id. Enriqueta.  
Para Orán, vapor id. Numancia.

**Seccion Religiosa.**

Santó del día.—San Bruno, Sta. Erolida, San Magno, San Primo y San Feliciano.  
Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de Belen en la Catedral.  
En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de tercia misa conventual.  
En Santo Domingo continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario.  
En todas las demás iglesias á la oracion rosario.

**MADERA.**

En los almacenes de D. Julian Gimeñez, se acaban de recibir varios cargos de maderas de Flandes superior, y en ellos uno de rollizos y alfangias de Portugal.



**SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERÍA Y ORAN.**

El Vapor Español **VICTORIA** de gran porte y 1.ª marcha.

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Saldrá todos los VIERNES de cada semana á las 4 de la tarde, haciendo el viaje en 10 horas.—Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

**VAPORES-CORREOS DE LA**

**Compañía Trasatlántica.**

(ANTES DE A. LOPEZ P. C.)

Para Puerto-Rico y la Habana saldrá el vapor **HABANA**, capitán Don Juan Herrera.

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos. También se admite carga y se expiden billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana á otro vapor de la empresa.

Rebajas á familias y tratos convencionales, para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 á la Habana.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 6 de Octubre.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

**VENTA.**

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parrales, todo procedente de barcos perdidos.

**LA PALMA CATALANA.**

De nuevo se expenden los ricos Tortells catalanes que tanta aceptación han tenido del público.

Gran especialidad en ramilletes y fuentes de todas clases, que por su elaboración, buen género y precios módicos, puede competir con los principales establecimientos.

**J. QUIÑONES, 19, Real, 19, Almería.**

Paños y novedades para caballeros. Artículos para abrigos de señoras.

**TRAJES PARA NIÑOS.**

Especialidad en capas y embozos. Se confeccionan á medida toda clase de prendas para vestir, como abrigos, de distintos modelos, para señoras. Completo y variado surtido en el ramo de camisería.

**GÉNEROS DE PUNTO.**

Corbatas, cuellos, puños, gemelos, botones, alfileres. Petacas (fantasia.)

**ANTONIO VILLEGAS.**

17, WAMBA, 17.

Ha recibido el legítimo vino del Priorato único en esta capital, á 3 rs. el jarro, y otro en botellas, clase superior, á 4 rs. una. Valtepeñas tinto y blanco, á 5 rs. jarro. Jerez, Manzanilla, Moscatel, Pedro Jimenez, Porto, Madera, Bordeaux y Champagne, «nis Gorrion, del Leon y del Sultan, Aguardiente-Ojen de Antonio Barceló, Rom, Cognac, Ginebra é infinidad de clases de licores del pais y del extranjero, á precios tan módicos como nunca vistos en esta capital.

**17 Wamba, 17.**

# DIARIO DE AVISOS.

## BRONQUITIS-RESFRIADOS-CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D<sup>r</sup> FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido solidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos más autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

### CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D<sup>r</sup> FOURNIER

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del D<sup>r</sup> Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de **Vino creosotizado y Aceite creosotizado.**

Depósito en PARIS, 22, PLACE DE LA MADELEINE.

La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 MADRID, sirve los pedidos.

En Almería, Gomez Talavera.

## FUNDICION DE HIERRO Y METAL.

## TALLER DE AJUSTE Y CONSTRUCCION

Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.

Construccion de prensas para aceite y vino de todos sistemas, molinos harineros, turbinas y rodets, ruedas hidráulicas, molinos para triturar minerales, vapores para minas, planchas, morteros y martillos para ensayos, hornos ingleses para fundiciones de plomo, moldes, calderas, máquinas de amasar, norias de todos sistemas, rejas perfeccionadas para arados de hierro fundido, tubercas de hierro de todas clases para conduccion de aguas, cajas para caudales y todo lo concerniente a la industria de hierro.

### GRAN FABRICA DE SERRIN DE COCHO

MOVIDA Á VAPOR

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

## BOSCH Y ROMERO.

48.—ARSENAL.—48.

ALMERIA.

### PAPEL

## MEDICO ACIDULADO

PARA CIGARRILLOS.

REAL CÉDULA DE INVENCION POR 20 AÑOS.

Dictámen emitido por los catedráticos de la Universidad Central de Madrid, Dr. D. Gabriel de la Puente y el Doctor D. Carlos Ronquillo, sobre el papel Médico Acidulado.

Sres. D. Vicente Piccorelli y Compañía,  
Barcelona.

Madrid 27 de Enero de 1881.

Muy señores míos: Reunidos los que suscriben en sesion secreta para deliberar sobre la utilidad real de utilizar el privilegio de invencion que ha adquirido el papel Médico, y vistos los ensayos producidos por el mismo

CERTIFICAMOS: Que contiene ácidos saluíficos que neutralizan la nicotina y amoniaco, y destruyen sus malos efectos, y que debiera llamarse *papel garantía* de la salud.

C. Ronquillo.

G. de la Puente.

DEPÓSITO EN ALMERIA: PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Regalo á los fumadores papel médico Acidulado, una pastilla jabon higiénico en cada docena. De venta: Papelería del Alcoyano.

### BAÑOS MINERO-MEDICINALES

## DE SIERRA ALHAMILLA.

TEMPORADA OFICIAL:—1. de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hipertermalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-aptérico.

Habitaciones para hospedería dentro del establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruajes para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y

multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónicas, cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte; parálisis, neuralgias, neurosis, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y dentinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diatesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especializacion: Artritis ó sea reumatismo y gota.



### GOTAS REGENERADORAS DEL D<sup>r</sup> SAMUEL THOMPSON



PRECIO DEL FRASCO: 34 REALES

Exijase sobre todos los frascos, la firma de *Gelin*

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

DEPÓSITOS EN MADRID:

AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

En Almería, D. José Gomez Talavera.

## AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Está muy acreditada, hace ya veinte y seis años en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

### PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

### EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

### Compañía EL AGUILA.

Sociédad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn.

PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS. Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieren hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia D. Diego Calvache.

### CAMAS.

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles frente á D. Nicolás Garcia se encontrará un estenso surtido de camas Vitoria, imitacion á palo santo, al reducido precio de ocho duros cada una.

Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arreglados.

ACEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y A seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

### COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

## LA CENTRAL.

Domicilio social en Paris; Direccion para España, en Barcelona.

Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en rama y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.

### Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578,134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra incendios y de riesgos marítimos, podrán dirigirse al Sub-director de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

Establecimiento de paños.—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Tragoscomplots.—Baratura sin igual.